



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 28/11/2024)

El Tribunal designado por Resolución de 3 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Arqueología, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025.

ACUERDA

- 1. Aprobar el segundo ejercicio de la oposición a los aspirantes que se relacionan a continuación:**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALBA MARTINEZ	NURIA	20 puntos

La nota de corte viene determinada por las bases de la convocatoria establecidas por Resolución de 30 de junio de 2020: *En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.*

En este caso el 60% de la media de las diez mejores notas es un 5,8; el 50% de la nota máxima obtenida es un 10; y un tercio de la nota máxima alcanzable es un 11,6.

Por tanto, la nota de corte será 11,6 puntos.

- 2. Convocar el tercer ejercicio de la oposición el día 5 de mayo de 2025 en la Sala Valdelinares del Instituto Aragonés de la Juventud a las 16 horas.**

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

La Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA